

**ACTA N.º 1/2016 DE LA COMISIÓN  
INTERDEPARTAMENTAL  
PARA LA TRANSPARENCIA  
EN LA REGIÓN DE MURCIA**

<b>Reunión</b>	Comisión Interdepartamental para la Transparencia en la Región de Murcia		<b>Nº</b>	01/2016
<b>Fecha</b>	15/02/2016			
<b>Hora</b>	13:30 hr			
<b>Lugar</b>	Sala de Comisión de Secretarios Generales. Consejería de Presidencia (Palacio de San Esteban)			
<b>Consejería</b>	<b>Nombre</b>		<b>Cargo</b>	
Presidencia	D <sup>a</sup> . María Dolores Pagán Arce		Consejera	
Presidencia	D. Manuel Pleguezuelo Alonso		Director General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior	
Presidencia	D. <sup>a</sup> María Robles Mateo		Secretaria General	
Hacienda y Admon Pública.	D. <sup>a</sup> María Pedro Reverte García		Secretaria General	
Agua, Agricultura y Medio Ambiente	D. Javier José Falcón Ferrando		Secretario General	
Desarrollo Económico, Turismo y Empleo	D. <sup>a</sup> Esther Arce Olmos		Vicesecretaria	
Educación y Universidades	D. <sup>a</sup> . María Pilar Moreno Hellín		Vicesecretaria	
Fomento e Infraestructuras	D. <sup>a</sup> Yolanda Muñoz Gómez		Secretaria General	
Sanidad	D. Miguel Martín López		Vicesecretario	
Familia e Igualdad de Oportunidades	D. Sandra Martínez Navarro		Secretaria General	
Cultura y Portavocía	D. <sup>a</sup> . María Luisa López Ruiz		Vicesecretaria	
Hacienda y Admon Pública	D. Enrique Gallego Martín		Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios	
Hacienda y Admon Pública	D <sup>a</sup> Miriam Pérez Albaladejo		Directora General de Patrimonio e Informática	
Presidencia	D. José David Hernández González		Director de la Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana	
<b>Orden del día</b>	<b>Asunto</b>	<b>Descripción</b>		
	1	Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede		
	2	Seguimiento de medidas de publicidad activa.		

		3	Seguimiento de las medidas relativas a derecho de acceso.
		4	Actividades de evaluación externas.
		5	Actuaciones de fomento, impulso y participación.
Nº orden	Asuntos	Descripción/Acuerdo	
1	<b>Aprobación del acta de la reunión anterior</b>	Se entrega copia del acta. Se procede a la lectura de la misma y a su aprobación.	
2	<b>Seguimiento de medidas de publicidad activa</b>	<p>Se informa de la situación actual del nuevo Portal de Transparencia, así como de las nuevas medidas introducidas en el Portal dedicadas especialmente a Presupuestos abiertos y al Gobierno abierto. Se informa igualmente de la fase de lanzamiento, indicando la fecha de presentación: 4 de marzo.</p> <p>Seguidamente se informa de la situación de las declaraciones de intereses de altos cargos y de la evolución legal de la publicidad de estas declaraciones como consecuencia de las modificaciones realizadas por las Leyes 19/2015 y 1/2016.</p> <p>Con respecto a la publicación de la documentación de los acuerdos del Consejo de Gobierno se informa de las Instrucciones de la Comisión de Secretarios realizadas a este respecto, y se señala que por parte de la Oficina de la Transparencia se remitirán Instrucciones técnicas de envío de la documentación por parte de las Consejerías y el enlace correspondiente del nuevo diseño del Portal para que validen sus respectivos contenidos, indicando la necesidad de que se determine un responsable de publicación de estos asuntos en cada una de las Consejerías.</p> <p>Se señalan obligaciones pendientes de publicación o actualización para su seguimiento por los respectivos responsables relativa a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación resultante del trámite de audiencia pública de la información con datos personales de recursos humanos (pendientes los datos del ámbito docente y de la Administración General);</li> <li>• Expedientes de información de relevancia jurídica (iniciativas normativas y reglamentarias en tramitación);</li> <li>• Anuncios de información pública;</li> <li>• Planes Estratégicos de las Consejerías.</li> </ul> <p>Se acuerda que por parte de la Oficina de la Transparencia se manden los enlaces de la información anterior para que por las Consejerías se revise y actualice, en su caso, la información de cada uno de los apartados señalados, así como la información de transparencia de cada Consejería existente en el nuevo apartado de Gobierno Abierto.</p>	

3	<b>Seguimiento de las medidas relativas a derecho de acceso</b>	<p>Se informa del balance de las solicitudes de derecho de acceso, entregándose copia del estado de las solicitudes de derecho de acceso realizadas en el ejercicio 2015 incorporadas en el Informe remitido por la Consejería de Presidencia al Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia al que se refiere el punto siguiente.</p> <p>Se informa, igualmente, de que por parte de la Oficina de la Transparencia se está trabajando en la creación de un tramitador electrónico corporativo de los expedientes de las solicitudes de acceso en la Administración Regional.</p>
4	<b>Actividades de seguimiento y evaluación externas</b>	<p>Se informa que por parte de la Consejería de Presidencia se ha elaborado el Informe sobre el estado de la transparencia en la Administración Regional del ejercicio 2015 en cumplimiento de lo señalado en el artículo 34.2, letra b) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la CARM que contiene información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El estado de la publicidad activa.</li> <li>b) El estado del derecho de acceso.</li> <li>c) El cumplimiento de las medidas de transparencia en el sector público.</li> <li>d) Las medidas en relación con open data e interoperabilidad.</li> <li>e) Las medidas de fomento de la transparencia.</li> </ul> <p>Se informa, asimismo, que se ha remitido al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Estatal la información solicitada sobre el estado de la publicidad activa y derecho de acceso en la Administración Regional y su sector público.</p>
5	<b>Actuaciones de fomento, impulso y participación</b>	<p>Se entrega texto de Borrador de Acuerdo de la Comisión Interdepartamental para la Transparencia en la Región de Murcia para el impulso de la implantación del Portal de Datos Abiertos de la CARM para su análisis y posterior aprobación por la misma. Este documento define las líneas políticas de actuación de la CARM en relación con la apertura de datos de cara a la presentación en el primer semestre de 2016 de un Portal de Datos Abiertos en la Administración Regional.</p> <p>Se informa acerca del Convenio a suscribir con Transparencia Internacional España para el impulso de actividades de transparencia y buen gobierno. Se entrega borrador de Convenio a suscribir entre la Consejería de Presidencia con TIE para su conocimiento por la Comisión.</p> <p>Se entrega documentación sobre la Plataforma digital de contenidos de la CARM en la que se encuentra trabajando la Consejería de Presidencia, informándose a la Comisión de su contenido.</p> <p>Se acuerda por la Comisión encargar a la Oficina de la Transparencia la preparación de la documentación e indicadores correspondientes a la evaluación bianual INCAU de 2016, así como para la ampliación de contenidos de transparencia sectorial en educación, sanidad y política social que desarrollen las obligaciones de publicidad activa en estos ámbitos de cara a su</p>

		<p>aprobación mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de conformidad con el artículo 20 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre.</p> <p>Se informa a las Secretarías Generales de la elaboración de previsiones de procesos participativos durante el año 2016. Se acuerda que por la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior se solicite a las diferentes Secretarías Generales a fin de que determinen un Plan, Actuación o Norma que tengan previsto tramitar en cada una de sus Consejerías en el presente ejercicio en los que sea susceptible de desarrollar un proceso participativo.</p>
<p>Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:45 del día arriba reseñado, de lo que como Secretario doy fe con el visto bueno de la Presidenta.</p>		

La Presidenta de la Comisión.



Fdo.: Mª Dolores Pagán Arce.

El Secretario



Fdo.: José David Hernández González

